



LAS 7 RECOMENDACIONES DEL CNE

- 1. Posponer la Reforma Contributiva Propuesta**
- 2. Reestructurar el Departamento de Hacienda**
- 3. Comenzar con un Plan Piloto Convirtiendo el IVU Actual en un IVA**
- 4. Refinar el Análisis, y Determinar la Modalidad Óptima en el Contexto de una Reforma Contributiva a Fondo**
- 5. Renegociar el Servicio de la Deuda de los Bonos de Obligación General**
- 6. Diseñar un Plan Financiero a Dos Años que Reparta la Carga**
- 7. Esbozar una Nueva Estrategia de Desarrollo Económico**

1. *Posponer la Reforma Contributiva Propuesta*

Dados:

(a) el clima actual de incertidumbre fiscal y financiera;
(b) el riesgo de implementación de la reforma;
(c) la falta de tiempo para analizar a fondo la reforma propuesta, especialmente los impactos económicos;
y (d) la debilidad económica de Puerto Rico,
sería imprudente proceder con una reforma contributiva de esta magnitud en estos momentos.

2. *Reestructurar el Departamento de Hacienda*

El proceso de reorganización de los procesos gerenciales y de las operaciones del Departamento de Hacienda, incluyendo la creación de una agencia semiautónoma a cargo de la fiscalización del Código (análoga al IRS del gobierno federal de Estados Unidos) debe ejecutarse *antes* de implementar el IVA y el resto de la reforma contributiva.

3. *Comenzar con un Plan Piloto Convirtiendo el IVU Actual en un IVA*

Una vez esté avanzada la reestructuración de Hacienda, se podría convertir el IVU actual en un IVA, con la misma base, a manera de proyecto piloto para identificar y corregir cualquier falla antes de implementar un IVA de base más amplia

4. *Refinar el Análisis, y Determinar la Modalidad Óptima en el Contexto de una Reforma Contributiva a Fondo*

Recomendamos que se analice más a fondo:

(a) cual es la cantidad de recaudos adicionales necesaria para cerrar la brecha deficitaria del Fondo General;
(b) los impactos económicos del IVA en una economía pequeña y extremadamente abierta como la de Puerto Rico en el contexto de una reforma que aumenta los recaudos del estado;
(c) la opción de implementar un IVA de base amplia pero con varias tasas (tal vez tres como en España) que aplicarían a distintos bienes y servicios; y (d) eliminar todas las preferencias contributivas que son económicamente ineficientes.

Sólo entonces, después de hacer todo lo anterior, tendría sentido, en nuestra opinión, implementar una reforma contributiva con los siguientes elementos:

- (a) un IVA de base amplia y varias tasas;
- (b) una reducción considerable en los impuestos sobre el ingreso;
- (c) un esquema simplificado de tributación corporativa;
- y (d) una reducción en y mejor fiscalización de los incentivos otorgados bajo la Ley 73 y la Ley 20.

Esta Reforma debe incluir un Informe Anual Sobre las Preferencias Fiscales que :

- (a) detalle todos los créditos, deducciones, exclusiones, exenciones, tasas especiales, etc., así como los gastos fiscales explícitos y los implícitos;
- (b) incluya el costo estimado de cada uno, el costo futuro, una descripción del trato especial, entre otros elementos; y que
- (c) evalúe cuan efectivo ha sido en lograr su propósito, y un análisis de la distribución de los beneficios por nivel de ingreso y tamaño de negocio.

5. Renegociar el Servicio de la Deuda de los Bonos de Obligación General

Se espera que el servicio de la deuda de los bonos de obligación general y otras deudas garantizadas por el gobierno central siga creciendo que exceda los \$2,300 millones en el 2028. Se debería considerar renegociar los términos de repago de esta deuda para darle un poco más de espacio fiscal al gobierno. Los fondos producto de este ahorro se podrían utilizar para aumentar la inversión pública y así estimular la economía, impulsar el crecimiento, reducir el desempleo, y aumentar el ingreso.

6. Diseñar un Plan Financiero a Dos Años que Reparta la Carga

Recomendamos que se diseñe un plan financiero de dos años para atender la situación fiscal a corto plazo, en lo que se refina el proyecto de reforma contributiva a fondo. Este plan podría incluir:

- (a) aumentar la tasa del IVU de 7% a 10%, gradualmente en dos etapas, lo que podría generar hasta unos \$840 millones adicionales;
- (b) recortar gastos del Fondo General entre \$400 y \$500 millones, estos ahorros se podrían lograr eliminando gastos excesivos y redundantes, así como a través de mejor administración y gerencia; y

(c) eliminar preferencias contributivas inefectivas, lo cual podría fácilmente generar unos \$500 millones adicionales, esto de acuerdo con un estudio recientemente publicado y comisionado por la Cámara de Representantes.

7. *Esbozar una Nueva Estrategia de Desarrollo Económico*

Es importante aprovechar el momento para:

- (a) identificar los sectores económicos en Puerto Rico que generan la mayor cantidad de conocimiento que podemos utilizar para movernos hacia la producción de bienes y servicios más complejos;
- (b) acumular el capital necesario—financiero, físico, natural, y humano—para desarrollar esos sectores;
- (c) desarrollar programas de entrenamiento especiales para capacitar trabajadores en los sectores identificados;
- (d) promover la investigación y la innovación en cada uno de esos sectores;
- (e) aprovechar la apertura de la economía de Puerto Rico, no sólo para lograr acceso a otros mercados, sino también para atraer los flujos de conocimiento, personas, capital, y tecnología necesarios para el desarrollo de nuestra capacidad productiva en los sectores identificados;
- (f) establecer las instituciones que faciliten la creación de una base de producción nacional y la articulación de una red de eslabonamientos entre los diversos sectores productivos, condiciones indispensables para el desarrollo sostenido a largo plazo;
- y (g) enmarcar estos elementos dentro de un pacto social de desarrollo económico a mediano plazo y cuya implementación esté a cargo de un grupo de servidores públicos profesionales en conjunto con representantes del sector privado.